

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000275

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040300 - Sub Unidad De Atención Integral Especializada De Paciente Neurocirugía								
07/04/2025	0000000512	495100190013	CANULA DE ASPIRACION FRAZIER 19 cm 8 CHARR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
07/04/2025	0000000513	495701460358	SUSTITUTO DE DURAMADRE BIOLÓGICA SUTURABLE 7.5 cm X 7.5 cm	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
07/04/2025	0000000514	791400030250	FUNDA DE POLIETILENO ESTERIL 5 cm X 3 mm PARA PIEZA DE MANO DE ASPIRADOR ULTRASONICCC	Unidad	0.00	0.00	59.00	0.00
040601 - Sub Unidad Pediátrica Y Sub Especialidades								
07/04/2025	0000000511	070500030034	SOPORTE ASISTENCIAL MEDICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
050100 - Donación Y Trasplante								
07/04/2025	0000000515	582600060002	BASILIXIMAB 20 mg CON DILUYENTE INY	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad